

Trabajo Fin de Grado

Defensa teórica:

Aproximación a la figura de la terapia ocupacional en el contexto de la educación primaria en centros escolares ordinarios

Theoretical defence:

Approach to the figure of occupational therapy in the context of primary education in ordinary schools.

Autor

Irene Agustín Terrado

Director/es

Gema Puig Esteve

Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Zaragoza.

2024-2025

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	5
1.1 Justificación.....	5
1.2 Objetivos generales.....	7
1.3 Metodología	8
Marco teórico.....	9
2.1 Educación inclusiva	9
2.2 Contexto escolar y necesidades educativas actuales.....	10
2.3 Terapeuta Ocupacional y Profesor terapéutico.....	11
2.4 Modelos teóricos.....	13
2.5 Justificación de los modelos para la propuesta.....	15
Aproximación teórica.....	15
3.1 Introducción.....	15
3.2 Objetivos.....	16
3.3 Atención a la diversidad en Aragón.....	16
3.4 Proceso del TO en la escuela	16
3.6 Qué alumnado se deriva a terapia ocupacional.....	20
3.7 Beneficios.....	20
3.8 Pasos para incluir al TO en la escuela.....	21
Conclusión	23
Bibliografía.....	24
Anexos.....	29

Resumen

Esta defensa pretende aproximar el rol de la terapia ocupacional a las personas involucradas en el ámbito de la educación (familias, alumnos, docentes..) para ello, plantea de manera teórica el papel de los terapeutas ocupacionales en los colegios ordinarios de Educación Primaria en Aragón. A través de la mención de las leyes vigentes argumenta la incorporación de este profesional. La defensa está basada en dos modelos teóricos; el modelo de aprendizaje de Dunn y Dunn y el Modelo Persona-Entorno-Ocupación, que apoyan un enfoque centrado en la participación y el aprendizaje inclusivo. Además, está sustentada por la ejemplificación de tres niveles de actuación establecidos por la WFOT; universal, selectivo e individualizado. Por otro lado, se recoge información de otros países como Argentina, Chile, Canadá o Estados Unidos donde la terapia ocupacional tiene una base aplicada y exitosa. También se mencionan las posibles ventajas que podría generarla para los estudiantes, docentes, familias y el sistema educativo la incorporación de los terapeutas ocupacionales, contribuyendo a una atención integral y tratando temas externos al currículo. Por último, se resalta la necesidad de promover el reconocimiento del terapeuta ocupacional en el sistema educativo español, considerándolo una pieza importante en la atención a la diversidad y en la mejora de la calidad en la educación.

Palabras clave: Terapia ocupacional, educación inclusiva, sistema educativo ordinario, rol del terapeuta ocupacional.

Abstract

This defence aims to bring the role of occupational therapy closer to the people involved in the field of education (families, students, teachers, etc.). To do so, the role of occupational therapists in ordinary primary schools in Aragon is presented in a theoretical way. By mentioning the laws in force, he argues for the incorporation of this professional. The defence is based on two theoretical models; the Dunn and Dunn learning model and the Person-Environment-Occupation Model, which support an approach centred on participation and inclusive learning. It is further underpinned by the exemplification of three levels of action set by the WFOT; universal, selective and individualised. On the other hand, information is gathered from other countries such as Argentina, Chile, Canada or the United States where occupational therapy has an applied and successful base. It also mentions the possible advantages that the incorporation of occupational therapists could generate for students, teachers, families and the educational system, contributing to comprehensive care and addressing issues outside the curriculum. Finally, the need to promote the recognition of occupational therapists in the Spanish education system is highlighted, considering them to be an important part of the attention to diversity and the improvement of quality in education.

Keywords: Occupational therapy, inclusive education, ordinary education system, role of the occupational therapist.

Introducción

1.1 Justificación

La terapia ocupacional es una profesión sociosanitaria que acompaña a las personas desde el nacimiento hasta las últimas etapas de la vida, promoviendo la participación en actividades significativas con el fin de mejorar su calidad de vida. Según la World Federation of Occupational Therapists (WFOT, 2012), esta profesión capacita a las personas para participar en las actividades de la vida diaria a través del uso terapéutico de ocupaciones significativas.

De acuerdo a los datos correspondientes al curso 2022-2023, en el contexto educativo actual, se ha observado un aumento de las necesidades del alumnado. En concreto, el 12% del alumnado en centros ordinarios recibe apoyo por necesidades educativas especiales, lo que significa un aumento del 2% respecto al curso anterior (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023). A pesar del incremento, los recursos y el número de profesionales especializados no ha aumentado de manera proporcional.

A continuación, se muestra una tabla donde se compara al alumnado que recibe apoyo en todas las enseñanzas (educación infantil, primaria, ESO, Bachillerato, Grados...) en el año 2017-2018 y 2022-2023 en Aragón y España.

Las tablas han sido creadas por elaboración propia y la información se ha recopilado a través del Ministerio de educación y formación profesional de enseñanzas no universitarias y del Instituto Aragonés de Estadística (INE).

Tabla 1

Alumnado en Aragón en el año 2017-2018 y 2022-2023

ARAGÓN			
AÑO	2017-2018	2022-2023	Aumenta (+) / Disminuye (-)
Nº MATRICULADOS	214.438	216.531	+0,98%
Nº RECIBEN APOYO	11.369 (5,3%)	9.312 (4,3%)	-1,2%
Nº PROFESIONALES	20.378	22.299	+9,42%

Fuente: Elaboración Propia

Datos: INE

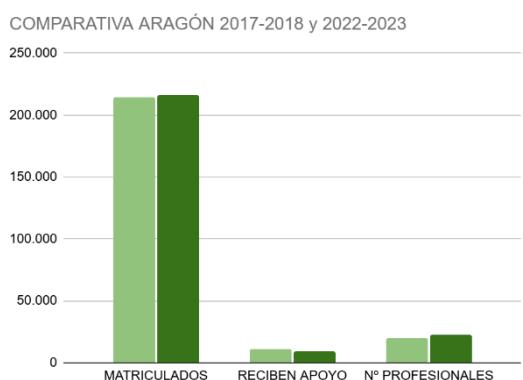
Tabla 2

Alumnado en España en el año 2017-2018 y 2022-2023

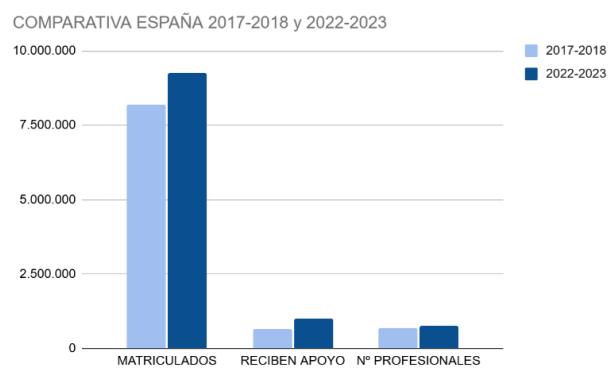
ESPAÑA			
AÑO	2017-2018	2022-2023	Aumenta (+) /Disminuye (-)
Nº MATRICULADOS	8.182.396	9.242.085	+ 12,95%
Nº RECIBEN APOYO	668.769 (8,17%)	996.924 (20,28%)	+12,11
Nº PROFESIONALES	701.385	768.798	+9,61%

Fuente: Elaboración Propia Datos: Ministerio de educación y formación profesional de enseñanzas no universitarias

Gráfica 1



Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia

De las tablas se interpreta que en Aragón ha aumentado el número de matriculados y el número de profesionales, pero ha disminuído un 1,2% el número de estudiantes que reciben apoyo.

En España ha aumentado el número de matriculados, el número de estudiantes que reciben apoyo y el número de profesionales. Sin embargo, el aumento de profesionales no ha sido proporcional al número de estudiantes que reciben apoyo.

Por otro lado, como la denfesa está orientada a la etapa de primaria, se ha buscado datos sobre el número de estudiantes que reciben apoyo en la etapa de primaria, pero no se han encontrado datos específicos en el Ministerio de educación y formación profesional de enseñanzas no universitarias ni en Educa Aragón.

En este contexto, la terapia ocupacional podría desempeñar un papel clave en el abordaje de las necesidades del alumnado. Sin embargo, su presencia en el ámbito educativo sigue siendo muy limitada: solo un 7,1% de los terapeutas ocupacionales trabajan en educación especial (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología [SEGG], 2010) (anexo 1, [foto 1](#)).

Aunque la legislación educativa actual no contempla la figura del terapeuta ocupacional dentro del sistema educativo ordinario, la Ley Orgánica 3/2020 (Boletín Oficial del Estado [BOE], 2020) enfatiza la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. Bazyk et al. (2009) señalan que los terapeutas ocupacionales tienen un rol esencial en las escuelas al promover la inclusión, la participación y el éxito académico de todo el alumnado, no sólo de aquellos con diagnósticos clínicos. Las funciones mencionadas coinciden con los objetivos establecidos en el marco legal de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) y, por ello, se plantea una intervención general desde terapia ocupacional en el entorno escolar.

La defensa tiene como objetivo definir el rol de la terapia ocupacional en los centros educativos ordinarios en la etapa de primaria ya que, aunque varios autores, que quedan referenciados en la bibliografía, proporcionen información sobre las actuaciones, repercusiones, intervenciones y funciones de terapia ocupacional en educación especial su figura está infrarrepresentada en el ámbito educativo ordinario.

Por todo lo mencionado anteriormente, la propuesta busca en primer lugar visibilizar el trabajo de la terapia ocupacional, como profesión cualificada y formada con competencias que aportan valor al trabajo conjunto en los centros escolares. En segundo lugar busca un modelo de escuela más inclusiva que responda de forma integral las necesidades del alumnado. La defensa puede servir de beneficio para el sistema educativo, el alumnado, la terapia ocupacional, el equipo docente de la escuela y de manera indirecta a las familias.

1.2 Objetivos generales

Objetivos principales

- 1- Crear un documento que dé a conocer a los personas involucradas en educación (docentes, familias, escuelas...) las posibles actuaciones y aportaciones del terapeuta ocupacional en la escuela ordinaria durante la etapa de educación primaria.
- 2- Describir de manera general el rol y el proceso de intervención del terapeuta ocupacional en la escuela ordinaria durante la etapa de educación primaria

Objetivos específicos

- 1- Contextualizar la figura del terapeuta ocupacional en el ámbito escolar
- 2- Indicar como es el trabajo interdisciplinario entre los profesionales de la escuela ordinaria y el terapeuta ocupacional
- 3- Recalcar los beneficios de la intervención de terapia ocupacional en la escuela ordinaria

1.3 Metodología

Para planificar la defensa primero se ha realizado una búsqueda de información en libros, revistas académicas, guías de terapia ocupacional, ley de educación y blogs. Se ha recopilado información acerca del contexto actual de las escuelas ordinarias, de las necesidades educativas de los alumnos, funciones de los profesionales dentro de la escuela y funciones del terapeuta ocupacional en el ámbito educativo.

Además, se ha comparado información entre diferentes comunidades autónomas e incluso con otros países, sobresaliendo Chile como promotor de terapeutas ocupacionales en contextos educativos.

Por último, se han realizado entrevistas informales a profesionales de educación ordinaria infantil, primaria y secundaria que trabajan o que conocen el contexto educativo actual, permitiendo conocer de primera mano la realidad a las que se enfrentan los docentes y las familias en este tema.

Todo esto queda plasmado en un marco teórico que sirve de acercamiento al contexto actual y en una propuesta de intervención genérica sobre la figura del terapeuta ocupacional en la escuela con sus funciones bien esclarecidas.

Figura 1: Metodología



Fuente: Elaboración propia

Marco teórico

2.1 Educación inclusiva

La educación inclusiva es un derecho fundamental que reconoce la diversidad del alumnado como un elemento enriquecedor. Su objetivo es garantizar que todos los estudiantes puedan participar de forma activa y satisfactoria en las actividades escolares, tanto dentro como fuera del aula (Dueñas Buey, 2010).

Uno de los posibles beneficios de incorporar terapeutas ocupacionales en las escuelas ordinarias, es el acercamiento hacia un modelo de escuela más inclusiva, cuyos primeros beneficiarios de este modelo serían el alumnado con necesidades educativas especiales, definido por el artículo 73 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre:

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los

Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo (Jefatura del Estado, 2020, art. 73)

En esta línea, la terapia ocupacional promueve la participación plena en actividades significativas y entornos inclusivos, defiendo el derecho de todas las personas a formar activamente parte de la comunidad. Aplicado al ámbito educativo y respaldado por autores como Townsend y Polatajko (2007), esto implica diseñar prácticas pedagógicas que consideren la diversidad de los estudiantes no desde el déficit, sino desde las oportunidades de participación, la aportación del terapeuta ocupacional es actuar como facilitador para el desempeño del alumnado.

2.2 Contexto escolar y necesidades educativas actuales

El sistema educativo Español actualmente se organiza en torno a los principios de equidad, inclusión y calidad, tal como lo establece la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). Este marco normativo reconoce la diversidad del alumnado y promueve una atención educativa individualizada, especialmente para aquellos estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), con el objetivo de asegurar su participación y progreso dentro del currículo ordinario (AFOE, 2021; Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

A pesar de los avances introducidos por la LOMLOE, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo continúan enfrentando barreras significativas para una participación real en el sistema escolar. Entre estas barreras destacan la escasa formación del profesorado en atención a la diversidad y un enfoque educativo que a menudo prioriza modelos de enseñanza homogéneos (AFOE, 2021; Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Todo ello evidencia la necesidad de reevaluar el sistema educativo actual para responder de forma más efectiva a la diversidad del alumnado. En este contexto, un elemento fundamental es el trabajo interdisciplinar dentro de los centros escolares, destacando especialmente la figura del profesor terapéutico, ya incorporada en el sistema educativo, y la del terapeuta

ocupacional, aún no presente, pero cuya labor se alinea estrechamente con los principios de inclusión y atención educativa personalizada que promueve la LOMLOE.

2.3 Terapeuta Ocupacional y Profesor terapéutico

Una figura muy importante de la educación, que trabaja por el bienestar y la autonomía del alumnado con necesidades educativas especiales es el profesor terapéutico (PT). Actualmente, los y las PT durante su ejercicio profesional están abarcando áreas que algunas veces van más allá de las funciones que tradicionalmente les han sido asignadas. Según una docente de educación primaria entrevistada específicamente para recoger información informal sobre las necesidades del alumnado y los recursos disponibles, esta ampliación de funciones responde en gran parte a las demandas del centro y a la falta de recursos. Este hecho conlleva a que los y las PT asuman tareas con el fin de dar la mejor respuesta a las necesidades educativas.

Como se ha mencionado anteriormente, la terapia ocupacional no está considerada como parte del equipo profesional de un centro educativo ordinario sin embargo, debido a que sus objetivos están alineados con los de la LOMLOE, mencionada en la justificación, la TO podría contribuir a abarcar las demandas del alumnado.

Tanto la pedagogía terapéutica como la terapia ocupacional comparten un mismo objetivo; favorecer la participación y el desarrollo integral del alumnado pero el enfoque y sus competencias son diferentes y complementarias.

A continuación, se presenta una tabla con las principales semejanzas y diferencias entre la terapia ocupacional y la pedagogía terapéutica en el contexto educativo, basándose en la información recogida por el Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha (2019) y por Funciones del maestro en pedagogía terapéutica; tu Programación Didáctica (2023)

Tabla 3: Semejanzas y diferencias entre la Terapia Ocupacional y la Pedagogía Terapéutica

SEMEJANZAS	DIFERENCIAS	
TO + PT	TERAPIA OCUPACIONAL	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Facilitar la inclusión de los estudiantes	Entornos accesibles dentro y fuera del aula	Entornos accesibles dentro del aula
Potenciar capacidades y habilidades; Motricidad fina, motricidad gruesa, atención gruesa, atención, concentración, creatividad ...	Elabora espacios inclusivos para el tiempo de recreo y comedor	Elaborar y adaptar materiales didácticos
Trabajo interdisciplinario con otros profesionales; psicólogos, maestros, logopedas ...	Realiza adaptaciones de productos de uso cotidiano para la higiene, baño, desplazamientos, alimentación y vestido.	Realizar adaptaciones curriculares
Asesoramiento a profesionales y familias	Programas sobre actividades y destrezas del desempeño ocupacional	Programas de refuerzo curricular y habilidades específicas (psicomotricidad, memoria, atención...)
Intervenciones individuales y grupales personalizadas	Enfoque ocupacional	Enfoque curricular

Fuente: Elaboración propia

Para ejemplificar el trabajo del terapeuta ocupacional en relación al del profesor terapéutico se expone un caso ficticio donde se ven las diferencias de las actuaciones de ambos profesionales.

Tabla 4: Ejemplificación del terapeuta ocupacional y del profesor terapéutico

"Niño de 6 años con TDAH; con dificultades en la atención, escritura torpe y baja tolerancia a la frustración"	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PROFESOR TERAPÉUTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del entorno • Revisar la necesidad de productos de apoyo que faciliten el desempeño Intervención fuera del aula por medio de una actividad significativa <p>Tolerancia a la frustración: Circuito de integración sensorial para aprender a regular los impulsos</p> <p>Atención: estimulación propioceptiva para regular el tono y el nivel de alerta y actividades que requieran atención sostenida.</p> <p>Escritura torpe: por medios de juegos se trabaja las diferentes pinzas, agarres, fortalecimiento de la mano, adaptaciones del entorno (productos de apoyo; tabla para inclinar el papel, engrosador del lápiz), silla ergonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación curricular dentro y fuera del aula <p>Tolerancia a la frustración: semáforo de colores para describir cómo se siente en cada momento, con acceso a este dentro del aula</p> <p>Atención: Por medio de un juego donde el niño es un detective y tiene que encontrar los errores de dibujos, textos o imágenes</p> <p>Escritura torpe: juegos para trabajar la escritura; por medio de un código donde va descifrando un mensaje y escribiendo en un papel</p>

2.4 Modelos teóricos

Como se ha mencionado anteriormente, el PT y el TO tiene el mismo objetivo pero enfoques diferentes por ello, se han seleccionado dos modelos teóricos con un enfoque ocupacional y ecológico, orientados al ámbito educativo. Estos modelos denominados; modelo de aprendizaje Dunn y Dunn y modelo de persona-entorno-ocupacional (PEO) son una base metodológica para comprender la perspectiva de la terapia ocupacional en el ámbito educativo.

Modelo de aprendizaje Dunn y Dunn

El modelo Dunn y Dunn (Escuela de Profesores del Perú, s.f.) es una teoría pedagógica que está basada en 4 fundamentos teóricos; neurociencias cognitivas, la teoría de estilo de aprendizaje, el aprendizaje significativo y contexto y experiencia.

Estos cuatro fundamentos defienden la idea de que cada persona procesa la información de manera diferente y por tanto, el aprendizaje es un proceso que depende de la propia persona, de su contexto y de su preferencia metodológica. También, el modelo recalca la importancia del aprendizaje significativo, donde la persona contribuye a crear su conocimiento.

Este modelo habla de 5 dimensiones que repercuten en el aprendizaje; ambiental, emocional, sociológica, fisiológica y psicológica. Estas dimensiones concuerdan con los factores del cliente y con el contexto (factores ambientales y personales) definidos por la CIF.

El modelo Dunn y Dunn busca evaluar al estudiante para proporcionar entornos físicos y sociales, procedimientos y actividades que se adapten a las necesidades de los estudiantes.

En este modelo, la intervención educativa se centra en identificar cómo aprende cada estudiante para diseñar entornos y estrategias que favorezcan su participación significativa.

Modelo Persona-Entorno-Ocupación

Domingo Sanz en 2015 desarrolla en su libro el Modelo persona-entorno-ocupación (PEO) aplicado al ámbito pediátrico. En este modelo se habla de cuatro factores que están interconectados; persona, medio ambiente, ocupación y desempeño ocupacional (anexo 1; [foto 2](#)).

Resumidamente, la persona es la parte donde convergen los tres factores, lo que la forman y lo que la hacen ser lo que es. El medio ambiente son los factores sociales, culturales, físicos..., la ocupación son las actividades que la persona realiza y el desempeño ocupacional es la eficacia a la hora de desempeñar las ocupaciones.

Desde una perspectiva pediátrica, el modelo PEO analiza el conjunto global del niño o niña, no únicamente el educativo. Incluye diferentes entornos; familiar, comunitario, deportivo... Tiene en cuenta toda la vida del niño o niña y sus diferentes roles y desempeños en cada entorno.

De esta manera, el PEO, permite planificar intervenciones centradas en la participación del niño o niña en todas sus ocupaciones significativas, no solo en el entorno escolar, favorece una mirada integral e inclusiva.

2.5 Justificación de los modelos para la propuesta

La combinación de ambos modelos proporciona una base metodológica que contribuye a abordar al alumnado de una manera integral, desde una perspectiva inclusiva y enfocada en la intervención temprana y significativa. Su combinación facilita el diseño de estrategias flexibles que se ajusten a las necesidades reales del alumnado, favoreciendo su desarrollo holístico y su permanencia en entornos educativos ordinarios.

Aproximación teórica

3.1 Introducción

Para dar a conocer el papel de la terapia ocupacional en la escuela ordinaria a continuación, se va a diseñar y describir cómo sería su proceso de intervención general dentro de la etapa de educación primaria. En este caso, se va a tomar como referencia la normativa de Aragón, ya que es la más conocida y manejada en el marco de este trabajo.

En este contexto, el terapeuta ocupacional tiene como función principal favorecer la participación activa, significativa y funcional del alumnado, interviniendo en los distintos entornos escolares y en las actividades que forman parte de su día a día. Entre estas actividades se incluyen el recreo, el comedor, el aula, los desplazamientos, el autocuidado, las actividades de la vida diaria (AVD), las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) y la participación social (Guerra Begoña, 2015). Su objetivo es mejorar el desempeño ocupacional del estudiante dentro del entorno escolar e influir positivamente en otros entornos.

3.2 Objetivos

1. Plantear las actuaciones del terapeuta ocupacional en la etapa de educación primaria en Aragón.
2. Proporcionar ejemplos sobre las actuaciones de terapia ocupacional que faciliten su entendimiento.
3. Identificar de manera general los beneficios de incluir la figura del terapeuta ocupacional en la escuela ordinaria.

3.3 Atención a la diversidad en Aragón

Previo a plantear el papel del TO en la escuela, es necesario explicar mediante un esquema el proceso de derivación y de atención a la diversidad en Aragón de acuerdo con el Decreto 188/2017 del Gobierno de Aragón (2017) en específico, el capítulo II, II y IV.

Figura 2: Actuaciones de atención a la diversidad en Aragón



Fuente: Elaboración propia

3.4 Proceso del TO en la escuela

El trabajo del terapeuta ocupacional es un proceso estructurado que permite identificar, planificar, intervenir y evaluar las necesidades del alumnado, con el fin de favorecer su participación significativa en las actividades del entorno educativo: aula, comedor, recreo, desplazamientos, AVD, AIVD y la participación social.

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) en 2016, habla sobre 3 niveles de intervención escalonados de terapia ocupacional en la escuela; el universal, el selectivo y el específico.

- Universal: Intervenciones dirigidas a todos los estudiantes para promover la participación y prevenir dificultades.
- Selectivo: Apoyos específicos para grupos de estudiantes con riesgos similares o necesidades comunes.
- Individualizado: Intervenciones específicas para estudiantes con necesidades significativas que requieren grandes apoyos.

La WFOT es internacional, por ello a continuación se va a exponer una tabla de elaboración propia, con objetivos, características y ejemplos de cada nivel pero con las consideraciones educativas de Aragón expuestas anteriormente; teniendo en cuenta la figura del profesor terapéutico y el proceso de derivación del alumnado.

Tabla 5: Niveles de actuación

NIVEL	OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
UNIVERSAL	Implementar estrategias colectivas que promuevan entornos accesibles y disminuyan el riesgo de exclusión o dificultades en el aprendizaje	Enfocado a toda la comunidad educativa, sin necesidad de identificar previamente a ningún alumno. El docente, el auxiliar de comedor, el orientador, la familia plantean una inquietud a nivel general o el terapeuta ocupacional lo detecta a través de la observación.	En el tiempo de recreo el terapeuta ocupacional detecta que hay mucho nivel de ruido y propone habilitar un espacio de calma con acceso a materiales de estimulación sensorial que ayuden a la autorregulación del alumnado.
SELECTIVO	Implementar estrategias dirigidas a un grupo o persona con riesgo de desarrollar dificultades, con el objetivo de	Actuaciones más focalizadas, a partir de señales de alerta o vulnerabilidad El auxiliar de comedor, el orientador, la familia	Un monitor de comedor se da cuenta que un alumno está teniendo dificultades con el agarre de los cubiertos, el terapeuta ocupacional observa el desempeño del

	potenciar su participación en el entorno escolar	plantean una inquietud específica o el terapeuta ocupacional lo detecta por medio de la observación.	niño en el comedor y le proporciona cubiertos adaptados.
INDIVIDUALIZADO	Diseñar e implementar intervenciones específicas y personalizadas para alumnado con necesidades identificadas, orientadas a eliminar barreras concretas y promover su participación funcional y significativa en el entorno escolar.	<p>Se basa en una evaluación individual previa y una planificación adaptada a las características del alumno/a.</p> <p>El docente presenta la inquietud al orientador y tras el informe pedagógico es derivado al terapeuta ocupacional.</p> <p><i>En el siguiente apartado se explica con más detalle.</i></p>	

Fuente: Elaboración propia

Nivel de actuación individualizado*:

El nivel de actuación individualizado requiere planificar una intervención orientada a largo plazo y utilizar herramientas más específicas.

Dentro de la escuela es el docente quien pasa más horas con los alumnos, en líneas generales cuando este profesional observa necesidades educativas deriva al alumnado al orientador. El orientador es quien realiza la evaluación psicopedagógica y el pertinente proceso de derivación dentro del centro (pedagogía terapéutica (PT), audición y lenguaje (AL) y fuera del centro).

En este nivel de actuación, el terapeuta ocupacional formaría parte del equipo de profesionales al que el orientador puede derivar (PT, AL y TO). El terapeuta participaría en los mismos procesos de la escuela que el PT y el AL. De acuerdo con la Orden ECD/1004/2018, el PT y el AL participan activamente en procesos de asesoramiento, coordinación y diseños de planes de atención al alumnado con necesidades específicas, lo que implica su presencia en las reuniones de equipo educativo, comisiones de

coordinación docente y encuentros con familias y servicios externos (Gobierno de Aragón, 2018).

Una vez que el orientador haya realizado el informe pedagógico y el alumnado/a haya sido derivado a terapia ocupacional, el TO seguirá su proceso de intervención.

En primer lugar, se completa el perfil ocupacional, donde se recoge toda la información relevante sobre el alumno/a. En este caso, va orientado según los modelos del marco teórico (modelo Dunn y Dunn y el modelo PEO), que tienen en cuenta 5 dimensiones de aprendizaje y entornos de desempeño del alumno/a. La información se recoge a través del informe pedagógico, entrevistas a la familia y al profesorado, observación directa y herramientas estandarizadas (*en el [anexo 4](#) se incluyen ejemplos de evaluaciones propias de terapia ocupacional de acuerdo con el Modelo PEO explicado en el Marco teórico*).

En segundo lugar, se plantea la intervención que puede consistir en adaptaciones del entorno, asesoramiento al equipo docente o a la familia y sesiones individuales o grupales y personalizadas donde se trabajan aspectos concretos por medio de actividades significativas.

Finalmente, se implementa la intervención y se lleva a cabo una reevaluación, que permite valorar la eficacia de la intervención y ajustar los objetivos y estrategias según la evolución del alumno. La reevaluación se hará a nivel de terapia ocupacional y se compartirá con el resto de profesionales en las reuniones del equipo educativo para que todos los profesionales conozcan la situación global del alumno/a y para poder seguir realizando un abordaje integral y cooperativo entre profesionales.

(*En el [anexo 5](#) se adjunta un ejemplo de intervención individualizada*)

3.5 Funciones del terapeuta ocupacional

Tras haber explicado los niveles de actuación, a continuación se van a nombrar 8 funciones generales de terapia ocupacional en la escuela, de acuerdo con una guía elaborada por el Colegio de Profesionales de Castilla la Mancha en 2019.

1. Elaborar programas que promuevan la autonomía

2. Prescribir y diseñar productos de apoyo
3. Evaluar la accesibilidad del entorno y promover la creación de entornos accesibles
4. Evaluar el desempeño a través de herramientas estandarizadas
5. Elaborar programas de formación al profesorado
6. Participar en la implantación de programas de educación universal
7. Prevenir disfunciones en el desempeño
8. Crear estrategias individualizadas que favorezcan la ocupación.

3.6 Qué alumnado se deriva a terapia ocupacional

El alumnado que cumple con las características para ser derivado a terapia ocupacional es aquel que, con o sin diagnóstico, pueda presentar; problemas en la autorregulación emocional, problemas de motricidad fina o gruesa, alteraciones cognitivas, dificultad en la autonomía de las AVD (aseo, higiene, vestido, alimentación...), dificultad en los traslados, dificultad en la participación ... Además, también son derivados aquellos alumnos con diagnósticos específicos como; TEA, TDAH, PC, síndrome de Down, retraso psicomotor, discapacidad intelectual, trastornos sensoriales, trastornos motores, trastornos de conducta ...

Por otro lado, todo el alumnado se puede beneficiar indirectamente de las intervenciones de la TO ya que también se realizan actuaciones generales a nivel de entorno que actúan como facilitadores de accesibilidad.

3.7 Beneficios

A lo largo de la defensa se han expuesto ejemplos sobre las actuaciones del TO en la escuela ordinaria a continuación, se van a explicar los beneficios que conlleva incluir su figura en los colegios.

- Abordaje integral: Como se menciona en la justificación, actualmente no se están llegando a las necesidades de todos los alumnos con NEE. El TO trabaja en entornos de comedor, recreo e instalaciones; abordando áreas de la alimentación, higiene, autonomía, movilizaciones, accesibilidad de entornos y participación permitiendo tratar todas las áreas del niño o niña
- Trabajo interdisciplinar: el PT y el TO se complementan, ambos profesionales trabajan aspectos cognitivos, sensoriales físicos y sociales.

El trabajo conjunto de estos profesionales aborda al alumnado en todas sus áreas.

- Acercamiento con las familias; una característica de la intervención de TO es que la familia es un elemento indispensable para planificar la intervención y para poder actuar en todos los contextos del alumno. El terapeuta ocupacional tiene en cuenta a la familia y puede intervenir en el domicilio. Es un nexo entre el colegio y la familia.

3.8 Pasos para incluir al TO en la escuela

Tras haber explicado teóricamente el papel de la terapia ocupacional y sus posibles aportaciones, es importante señalar que toda esta conceptualización sería necesario llevarla a la práctica para demostrarlo empíricamente por ello, a continuación se detallan 12 pasos que se podrían seguir para llevar a cabo una propuesta de implementación (Stepanets et al., 2024).

Tabla 6: *Pasos para elaborar una propuesta de implementación*

PASOS	
1	Elaboración de los objetivos
2	Búsqueda de un colegio donde poder realizar la propuesta de implementación: <ul style="list-style-type: none">• Informar a los colegios sobre las actuaciones de terapia ocupacional en educación
3	Realizar una reunión inicial para explicar la propuesta y escuchar la perspectiva del: <ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Docentes del centro
4	Valorar los riesgos (DAFO) <ul style="list-style-type: none">• Debilidades• Amenazas• Fortalezas• Oportunidades
5	Investigar:

	<ul style="list-style-type: none"> • El modo de trabajar del colegio • Las necesidades del alumnado y del centro y recursos disponibles
6	<p>Planificar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de metodologías • Justificación de la propuesta • Elaborar el cronograma • Asignar tareas • Establecer puntos claves para medir el desarrollo • Formación/ sensibilización del personal docente sobre el rol del TO. <p><i>Necesario constante comunicación con el centro educativo</i></p>
7	Establecer los Resultados esperados
8	<p>Preparar y enviar la documentación y permisos pertinente para llevar a cabo la implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es en Aragón enviar al Comité de Ética de la Investigación de Aragón (CEICA) • Autorización del centro • Autorización de las familias
9	Preparar los materiales físicos y el entorno
10	Implementar de la propuesta
11	<p>Evaluar el resultado (<i>debe de estar previamente reflejado en la propuesta las herramientas de evaluación seleccionadas</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas estandarizadas propias de TO • Docentes y equipo directivo • Familias • Alumnado
12	<p>Divulgar los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación en jornadas educativas • Publicación en revistas académicas • Compartir con el colegio y las familias • Compartir con otros colegios • ...

Fuente: *Elaboración propia*

Conclusión

En otros países como Argentina (Marcia.Carrasco, 2020), Chile (Navarrete Valdebenito & Guzmán Hernández, 2023), Estados Unidos o Canadá (Lynch et al., 2023), la terapia ocupacional en el ámbito educativo es considerada como imprescindible en términos de mejora de calidad de aprendizajes

En estos países, los TO ayudan en la integración del alumnado con necesidades educativas especiales comenzando en la etapa infantil y alcanzando la etapa adulta en programas que van desde la búsqueda del desempeño en aspectos como el desarrollo de la motricidad, la conducta adaptativa, el autocuidado..., hasta estar incluidos en programas que forman a jóvenes con NEE en trabajos inclusivos. La terapia ocupacional es considerada una disciplina reconocida con múltiples aportes a la sociedad.

Como ejemplo en España, el Consejo General de terapeutas ocupacionales el 18 de Abril de 2023 realizó una campaña de Terapia Ocupacional en Educación. Sin embargo, la incorporación del terapeuta ocupacional en educación ordinaria es un proceso por el que hay que seguir trabajando. Es necesario llevar a cabo programas de implementación de terapia ocupacional en la escuela, para que esta profesión sea reconocida en los contextos educativos y pueda ofrecer los múltiples aportes expuesto a lo largo de esta defensa.

Bibliografía

- Arce Castro, C. B., Guerra Villalobos, A. B. J., Ponce del Valle, A. F., & Solano Berrios, A. A. (2020). Diversidad en el aprendizaje bajo el enfoque de educación inclusiva: Las prácticas de terapia ocupacional en educación parvularia [Tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello]. Repositorio UNAB. <https://repositorio.unab.cl/server/api/core/bitstreams/3660f4b9-0400-44bd-9ed6-c02c87ee3e19/content>
- Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo (AFOE). (s.f.). Alumnado NEAE y la LOMLOE. Extraído el 8 de Noviembre de 2024 desde <https://www.aoe.org/alumnado-neae-lomloe/>
- Bazyk, S., Michaud, P., Goodman, G., Papp, P., Hawkins, E., & Welch, M. A. (2009). Integrating occupational therapy services in a kindergarten curriculum: a look at the outcomes. *The American journal of occupational therapy : official publication of the American Occupational Therapy Association*, 63(2), 160–171. <https://doi.org/10.5014/ajot.63.2.160>
- Blázquez Ballesteros, M. P., Mahmoud-Saleh Ucedo, L., & Guerra Redondo, L. (2015). Terapia ocupacional pediátrica: Algo más que un juego. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional Galicia*, 7(7), 7-10.
- Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha (COFTO-CLM). (2019). *Guía de terapia ocupacional en educación* [PDF]. <https://www.coftocl.org/wp-content/uploads/2019/10/Guia-Terapia-Ocupacional-en-Educacion-COFTO-CLM-1.pdf>
- Corregidor Sánchez, A. I. (Coord.). (2010). Terapia ocupacional en geriatría y gerontología: Bases conceptuales y aplicaciones prácticas. Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
- https://www.segg.es/media/descargas/Libro_Terapia_ocupacional_geriatria_SEGG_2010.pdf
- Crespo, P., Jiménez, J. E., Rodríguez, C., & González, D. (2013). El modelo de respuesta a la intervención en la Comunidad Autónoma de Canarias: Nivel 2 de intervención. *Revista de Psicología y Educación*, 8(2), 187–203. <https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/98.pdf>
- De Colegio de Terapeutas Ocupacionales, C.G. (2023c, abril 19). *Campaña Terapia Ocupacional en Educación*. Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

<https://consejoterapiaocupacional.org/campana-terapia-ocupacional-en-educacion/>

Dirección de Educación Pública de Chile. (s.f.). *El rol de los terapeutas ocupacionales en la educación pública*. Extraído el 8 de Noviembre de 2024 desde

<https://barrancas.educacionpublica.cl/el-rol-de-los-terapeutas-ocupacionales-en-la-educacion-publica/>

Dueñas Buey, M.ª L. (2010). Educación inclusiva. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366. Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía

Dunn, W., FAOTA, The Psychological Corporation, & A Harcourt Assessment Company. (1999). Cuestionario Para Padres y Tutores. Extraído el 28 de Abril de 2025 desde
<https://intranet2.ciudadelnino.cl/wp-content/uploads/2021/03/Perfil-Sensorial-P.-P.-S.-DUNN.pdf>

España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

EPPERU. (s.f.). *Modelo Dunn y Dunn: Un enfoque pedagógico para la diversidad individual*. Extraído el 15 de Octubre de 2024 desde
<https://epperu.org/modelo-dunn-y-dunn-un-enfoque-pedagogico-para-la-diversidad-individual/>

Gobierno de Aragón, Instituto Aragonés de Estadística. (s.f.). Enseñanza de régimen general - Educación no universitaria.
https://aplicacionesportalaragon.aragon.es/tablas/iaest/areas-tematicas/03_educacion_y_formacion/01_ense%C3%B1anza_no_universitaria/01_ense%C3%B1anza-de-regimen-general.html

Gobierno de Aragón. (2017, 30 de noviembre). Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo. Boletín Oficial de Aragón, (232), 31478-31494.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=994406845050>

Gobierno de España. (2024, abril 10). *Un total de 966.924 alumnos recibieron apoyo educativo en el curso 2022-2023.* La Moncloa. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion-fp-deportes/paginas/2024/100424-apoyo-educativo-curso-2022-2023.aspx>

Leslie. (n.d.). MODELO PERSONA-AMBIENTE-OCUPACIÓN. Scribd. Extraído el 15 de Octubre de 2024 desde <https://es.scribd.com/document/520887630/MODELO-PERSONA-AMBIENTE-OCUPACION>

Lynch, H., Moore, A., O'Connor, D., & Boyle, B. (2023). Evidence for Implementing Tiered Approaches in School-Based Occupational Therapy in Elementary Schools: A Scoping Review. *American Journal Of Occupational Therapy*, 77(1).

<https://doi.org/10.5014/ajot.2023.050027>

Guerra Begoña, G. (2015). Terapia ocupacional en la escuela: De la teoría a la práctica. *TOG (A Coruña)*, Monográfico 7, 115-126. <https://www.revistatog.com/mono/num7/escuela.pdf>

Mandich, A., Polatajko, H. J., Miller, L., Baum, C., & Canadian Association of Occupational Therapists. (2004). The Paediatric Activity Card Sort (PACS). [https://www.widgetlibrary.knowledge.scot.nhs.uk/media/WidgetFiles/1010834/TorontoOTs_PACSError%20\(1\).pdf](https://www.widgetlibrary.knowledge.scot.nhs.uk/media/WidgetFiles/1010834/TorontoOTs_PACSError%20(1).pdf)

Marcia.Carrasco. (2020, October 1). *El rol de los terapeutas ocupacionales en la Educación Pública - SLEP Barrancas.* SLEP Barrancas. <https://barrancas.educacionpublica.cl/el-rol-de-los-terapeutas-ocupacionales-en-la-educacion-publica/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2018a). Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias. Curso 2017-2018. https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/no-universitaria/alumnado/matriculado/2017-2018-rd/gen-todas/I0/&file=todas_01.px&L=0

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2018b). Resumen de las estadísticas de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Curso 2017-2018.
https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/no-universitaria/alumnado/apoyo/2017-2018/resumen/I0&file=resumen_01.px#!tabs-grafico

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). Nota resumen de las estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Curso 2022-2023.
<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:fd110b44-403b-426b-a1ba-aa8e0b357abe/notaresumen-2023.pdf>

Navarrete Valdebenito, M., & Guzmán Hernández, M. (2023). *Manual de acciones de terapia ocupacional en escuelas inclusivas*. Carrera de Terapia Ocupacional, Universidad Central de Chile

Okabansvo, A. (n.d.). Bot -2 Full Version. Scribd. Extraído el 28 de Abril de 2025 desde <https://es.scribd.com/document/616057496/Bot-2-Full-Version>

Simó, S., & Urbanowski, R. (2006). El Modelo Canadiense del Proceso del Desempeño Ocupacional II. Revista Gallega De Terapia Ocupacional TOG, Número 3, 1-18. <https://www.revistatog.com>

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). (2010). *Terapia ocupacional en geriatría* [Libro en línea].
https://www.segg.es/media/descargas/Libro_Terapia_ocupacional_geriatria_SEGG_2010.pdf

Stepanets, A., Stepanets, A., & Stepanets, A. (2024, 27 diciembre). *Cómo hacer un plan de implementación de un proyecto*. Gantt Chart GanttPRO Blog. Revisado el 10 de Enero de 2025 en
<https://blog.ganttpro.com/es/plan-de-implementacion/>

Townsend, E. A., & Polatajko, H. J. (2007). *Enabling occupation II: Advancing an occupational therapy vision for health, well-being, & justice through occupation*. Canadian Association of Occupational Therapists.

Tu Programación Didáctica. (2024, abril 25). *Funciones del maestro de pedagogía terapéutica*. Extraído el 8 de noviembre de 2924 en

<https://tuprogramaciondidactica.com/funciones-del-maestro-de-pedagogia-terapeutica/>

Véliz R., V., & Uribe-Echevarría M., L. (2021). Aportes de la Terapia Ocupacional al contexto educacional inclusivo: Interrelación entre el enfoque psicosocial, la teoría de integración sensorial y acciones de atención temprana. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 22(2), 185-196.
<https://doi.org/10.5354/0719-5346.2009.87>

World Federation of Occupational Therapists. (2016). Occupational therapy services in school-based practice for children and youth: A position paper.

<https://ergoterapia.ch/wp-content/uploads/2022/07/WFOT2016POSITION-STATEMENT-OCCUPATIONAL-THERAPY-SERVICES-IN-SCHOOL-BASED-PRACTICE-2.pdf>

World Federation of Occupational Therapists. (2018). *Definitions of occupational therapy from member organisations* (Revised ed.).
<https://wfot.org/resources/definitions-of-occupational-therapy-from-member-organisations>

Anexos

Anexo 1: fotos

Foto 1: Porcentaje de terapeutas ocupacionales trabajando en los diferentes ámbitos, España, 2005.



Fuente: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología

Foto 2: Imagen del modelo de Persona-Entorno-Ocupación



Fuente: Modelo Persona-Entorno-Ocupación

Anexo 3:

Tabla 4: Tabla detallada sobre el alumnado que recibe apoyo en 2017-2018 y 2022-2023 en Aragón y en España:

	2017-2018	2022-2023
	ESPAÑA	
MATRICULADOS	8.182.396	9.242.085
RECIBEN APOYO	668.769 (8,17%) - Necesidades educativas especiales: 219.720 (32,85%)	996.924 (20,28%) - necesidades educativas especiales, es decir,

	<ul style="list-style-type: none"> - Altas capacidades: 34.113 (5.10%) - Integración tardía en el sistema educativo: 24.458 (3.66%) - Necesidades específicas de apoyo educativo: 390.478 (58.39%) 	<ul style="list-style-type: none"> relacionadas con discapacidades o trastornos graves. - 704.192 (72,8%) otras necesidades específicas, como dificultades de aprendizaje, problemas de idioma, situaciones familiares complicadas, etc.
Nº profesionales	701.385	768.798
ARAGÓN		
MATRICULADOS	214.438	216.531
RECIBEN APOYO	<p>11.369 (5.3%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y trastornos graves: 4.074 (1,9%) - Altas capacidades intelectuales: 429 (0,2%) - Integración tardía en el sistema educativo español: 858 (0,4%) - Otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo y sin distribuir por categoría: 6.004 (2,8%) 	<p>9.312 (4.3%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades educativas especiales: 4.764 (2.2%) - Otras necesidades específicas: 4.547 (2.1%) - Matriculados en enseñanza ordinaria:
Nº profesionales	20.378	22.299

Fuente: *Elaboración propia*

Datos: *Ministerio de educación y formación profesional de enseñanzas no universitarias, INE.*

Anexo 4:

Evaluaciones

El modelo PEO está centrado en analizar la interacción dinámica entre 4 componentes; ocupación, entorno/medio ambiente, ocupación y la persona que es donde convergen los componentes, por esa razón, no tiene herramientas específicas . En su práctica se utilizan herramientas que permiten evaluar los elementos por separados y su interacción.

A continuación, se van a describir brevemente algunas herramientas de evaluación, alineadas con el Modelo PEO y las cuales podrían ser usadas en la práctica de terapia ocupacional en el ámbito educativo.

- Desempeño

Sensory Profile / Perfil sensorial de Dunn: procesamiento sensorial (Dunn et al., 1999)

Cuestionario que evalúa el perfil sensorial del niño/a teniendo en cuenta 7 áreas; auditiva, visual, táctil, vestibular, propioceptivo, oral y comportamiento relacionado con los estímulos. Las áreas se analizan según 4 patrones de respuesta; registro bajo, búsqueda sensorial, sensibilidad sensorial y evitación sensorial.

Es necesario a un adulto para pasarlo, en general la familia.

BOT-2 — Bruininks-Oseretsky Test of Motor Proficiency, Second Edition (Okabansvo, n.d.)

Herramienta que detecta las dificultades y fortalezas del desarrollo motor. del niño/a

Evalúa la coordinación motora y fina en concreto áreas de; destreza manual, coordinación bilateral, equilibrio, fuerza, agilidad y velocidad de movimiento. Además puedes elegir qué áreas evaluar, no es necesario pasar todo el test.

- Entorno/medio ambiente: factores sociales, culturales, físicos...

EO-based Pediatric Activity Card Sort (P-ACS) (Mandich et al., 2004)

Herramienta que permite a los niños identificar actividades significativas, clasificar su nivel de participación, e identificar barreras o apoyos en el entorno que influyen en su desempeño.

Por medio de tarjetas con imágenes el niño/a clasifica si realiza o no, si quiere hacerlo o si tiene dificultades. Además, el Terapeuta ocupacional a través de la observación valora barreras y facilitadores

- Ocupación (actividades) y Persona (convergen)

**Instrumento de valoración Canadiense del desempeño (COMP)
(Simó & Urbanowski, 2006)**

Sirve para detectar la autopercepción de la persona en su desempeño. Identifica 5 ocupaciones que la persona considere problemáticas y las numera según su importancia. Luego, valora su satisfacción y desempeño, según lo que la persona crea. Dando una puntuación del 1-10, siendo diez la máxima puntuación a obtener.

Anexo 5:

Ejemplo de Intervención individualizada :

Caso 2

1. Datos principales:

1.1. Datos personales:

- Niño de 8 años.
- Familia de descendientes gallegos, retornada de Brasil antes del inicio de la escolarización ordinaria.
- Vive con sus padres y su hermana de 3 años.

1.2 Información médica:

- Juicio Clínico: Parálisis cerebral infantil (PCI). Cuadriplejia mixta predominio espástica.
- Habla disártrica.
- Inició intervención en unidad de atención temprana a su llegada a Galicia. Hasta los 6 años trabajó desde el servicio de Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional.

1.3. Información familiar:

- Vive en un piso con ascensor.
- Se desplaza en silla de ruedas eléctrica. Puede manejarla de forma independiente en trayectos cortos.
- Su familia dice que es un niño alegre y que se esfuerza mucho.
- Alimentación: requiere máxima asistencia para el manejo de la cuchara pues se le derraman los alimentos líquidos, con el tenedor engrosado y con curvatura es independiente. La tarea la realiza en su silla adaptada posturalmente.
- Vestido: Totalmente dependiente, necesita ayuda para todas las prendas.
- Control de esfínteres: Usa pañal, avisa cuando está manchado.
- Sueño: Sin problemas, autonomía en cambios posturales.

1.4. Información educativa:

- Cursa segundo de primaria.
- Medidas de atención a la diversidad: refuerzo educativo, se le proporciona una maestra especializada en Pedagogía Terapéutica 3 días a la semana fuera del aula y 2 días a la semana en el aula ordinaria, maestra especializada en Audición y Lenguaje

2.2. Pruebas administradas:

- Entrevista de Desempeño ocupacional.
- Evaluación funcional de los miembros superiores.
- MACS (Sistema de Clasificación de la habilidad manual 4-18 años).

3. Plan de intervención:

3.1 Razonamiento clínico:

- Gran dependencia para casi todas las actividades de la vida diaria. No tiene autonomía para el vestido/desvestido, control de esfínteres, higiene y arreglo personal.
- Es autónomo para la ingesta de alimentos sólidos, con cubiertos adaptados. Para los líquidos necesita asistencia.
- En general, bajo tono muscular, teniendo un rango articular por debajo de los límites normales. Compensaciones con el cuerpo para poder elevar miembros superiores. Dificultad para ejecutar movimientos precisos.
- Nivel MACS. Los resultados indican un nivel IV.

4. Objetivos terapeuta ocupacional:

- Adaptar el puesto escolar.
- Entrenamiento de herramienta alternativa, tipo tablet o surface, adaptándola a sus necesidades educativas, manejo de redes, etc.
- Entrenamiento de joystick y programa predictivo de escritura.
- Aumentar su participación en la clase de educación física.
- Facilitar la interacción social en el momento del recreo.
- Potenciar la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar las habilidades sensorio-motoras.

5. Estrategias/Intervención desde Terapia Ocupacional:

- Usar una mesa con escotadura y con plano inclinado.
- A través del *BJOY RING WIRELESS*, convertir el joystick de su silla de ruedas en un ratón de pc para manejo de tecnologías.
- Usar el bipedestador en educación física y en el recreo para aumentar su participación e interacción.

- Plantear actividades en el medio acuático con la colaboración del departamento de educación física.
- Formar y acompañar a las personas cuidadoras para la realización de las actividades de la vida diaria del niño (transferencias, cambio de pañal, etc.).

6. Reevaluación:

Reevaluaciones periódicas con el equipo de orientación, docentes y familias para realizar seguimientos de los avances y reajuste de los objetivos.

Fuente: *Guia de terapia ocupacional en el sistema educativo- infantil y primaria grupo de trabajo sobre terapia ocupacional en el sistema educativo- infantil y primaria*